

Cd. Juárez, Chihuahua, a 18 de junio del 2024

Daniel González García
Director General de Obras Públicas
PRESENTE. –

Por medio de la presente, las y los vecinos del fracc Riveras del Bravo que suscribimos este documento, comparecemos con el carácter de habitantes de esta ciudad y promotores y beneficiarios del proyecto “TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE PARQUE RIVERAS DEL BRAVO” que fue ejecutado a través del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM), a solicitar que en breve término y por escrito, conforme lo señalan los artículos 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7o. de la Constitución local, que se nos responda la siguiente petición:

Pedimos a esa Dirección a su cargo que no se reciba ni se finiquite la obra con clave OP-040-2023 derivada del proyecto antes señalado, y que tiene por objeto a la rehabilitación del parque Riveras del Bravo hasta que se resuelvan los faltantes, deficiencias e irregularidades que se exponen a continuación.

Conforme a la contabilización realizada por el Comité Ciudadano de Vigilancia de Obra representado por la C. **María Teresa Escoto Mora** de los elementos contemplados en las partidas de **Preliminares, Obra Civil, Área de Ejercitadores y Mobiliario Urbano** del mismo catálogo de conceptos, se identificaron, conceptos en donde fueron ejecutados menos metros cuadrados o piezas de las indicadas en el documento antes mencionado: **Por lo que requerimos igualmente respuesta respecto a los siguientes conceptos omitidos o parcialmente omitidos:**

- **Concepto 1.1.1:** *Rehabilitación de bancas de concreto o metálicas existentes. Considerar Limpieza y raspado de pintura vieja, resanes y aplicación de pintura vinílica. Incluye: Mano de obra, materiales, herramienta y equipo y todo lo necesario para su perfecta ejecución. P.U.O.T.* En este concepto se tiene contemplado la rehabilitación de 16 bancas y **en el sitio solo se encontraron 12 de ellas.** lo que resulta en un remanente de 6,877.08 pesos en



RECIBIDO
10.41.

03 JUL. 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

total. Además es importante mencionar que estos trabajos fueron ejecutados deficientemente, al solo aplicar una mano de pintura.

- **Concepto 4.1.2:** *Mantenimiento y pintura en guarniciones existente en el área, a base de pintura acrílica base solvente: alquidálica hule clorado, color amarillo tráfico, marca COMEX, o similar en calidad, resistente a la abrasión e intemperie, considerar, limpieza, Incluye: mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.T. Este concepto aún no ha sido ejecutado por lo que resulta en un remanente de 23,683.58 pesos en total.*

Todos estos conceptos sumados dan como resultado un total de **30,560.66 pesos** como remanente de la obra.

Por último también se identificó una ejecución deficiente de los trabajos en el **concepto 1.1.5** el cual consiste en un lijado y raspado de pintura vieja y pintura de esmalte nueva e incluso el reemplazo de las luminarias tipo led de 60w y los trabajos se limitaron únicamente a una mano de pintura sobre la existente restando vida al equipamiento. Por lo que la comunidad extiende la exigencia de que se resuelvan o corrijan estas deficiencias.

Estas situaciones preocupan al Comité Ciudadano de Vigilancia de Obra conformado por vecinas y vecinos de la calle, ya que los procesos de obra señalados en el catálogo de conceptos y en el proyecto ejecutivo están siendo omitidos o mal ejecutados, por lo que se extiende esta exigencia respaldada por el contrato de obra pública buscando que se atiendan las problemáticas y se les dé solución lo antes posible.

Lo anterior en apego a nuestro derecho de participación ciudadana, así como al equipamiento e infraestructura urbana que está a su cargo garantizar.

Los y las suscritas hemos buscado durante muchos años esta obra y que se haga con calidad, por lo que estamos seguros, que de realizarse de la manera correcta, beneficiará ampliamente a nuestra comunidad.

Adjuntamos a este escrito el mapa con la ubicación y fotografías de las irregularidades identificadas.



(Arbotantes y bancas con rehabilitación deficiente y en menor cantidad.)



(Guarnición aun sin pintar.)

Agradecemos la atención que se sirvan prestar al presente, y quedamos en espera de su pronta respuesta.

Señalamos como representante común para todos los efectos relacionados con el presente escrito a la C. **María Teresa Escoto Mora**, vecina de la colonia e integrante del **Comité Ciudadano de Vigilancia de Obra**, con teléfono **656 594 8301**. Además adjuntamos firmas de los vecinos y vecinas afectadas por lo descrito anteriormente.

Señalamos como domicilio para oír notificaciones y toda clase de documentos relacionados con la presente petición el ubicado en la **Av. 20 de noviembre, col. El colegio. Ciudad Juárez, Chihuahua, 32310**

Atentamente:



C. María Teresa Escoto Mora:

Cd. Juárez, Chihuahua, a 18 de junio del 2024.



Cecilia Mariel Martínez Lozano

Coordinadora Participación Comunitaria de Red de Vecinos:

